

Memorial Radicado 760414089001-2021-00121-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Mié 10/08/2022 4:37 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Ansermanuevo

<j01pmansermanuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: darwinescobarabogado@gmail.com <darwinescobarabogado@gmail.com>; luis07villada@hotmail.com

<luis07villada@hotmail.com>; dawrinescobarabogado@gmail.com <dawrinescobarabogado@gmail.com>

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Promiscuo Municipal Ansermanuevo

Asunto: Ratificación en la Contestación de la Demanda

Demandante: Avanza

Demandado: Luiz Angel Villada Acosta

Folios:1

--

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

Señor

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL

Ansermanuevo

Referencia:	Ratificación en la contestación de la demanda
Proceso:	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	AVANZA
Ejecutado:	Luis Ángel Villada Acosta ¹
Radicado:	760414089001-2021-00121-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de endosatario en procuración de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y atendiendo el traslado de las excepciones propuestas por el abogado de la parte demandada, entando en término procesal oportuno para realizar pronunciamiento, me ratifico en el escrito presentado al despacho el pasado 13 de junio de 2022, que fue enviado al correo electrónico del Juzgado.

Del Señor Juez, con todo respeto



GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

J

¹ dawrinescobarabogado@gmail.com
Luis07villada@hotmail.com